

### **Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles**

En Santiago de Chile, a 23 de julio de 2025, se realizó por videoconferencia la sesión N° 350 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: Marcelo Villena Chamorro –quien preside–, don Manuel Farías Viguera, don Carlos Mladinic Alonso, don Álvaro Rojas Marín y don Milton Urrutia Salinas. Participa, también, el abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

Siendo las 18:00 horas, se inicia la reunión.

#### **Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:**

1. Cuenta.
2. Recibir en audiencia a la Sra. Claudia Peirano, Rectora de la Universidad Santo Tomás.
3. Acordar la solicitud de antecedentes a la Subsecretaría de Educación Superior.
4. Próxima sesión

#### **1. Cuenta**

El Presidente informa a los presentes que la Comisión ha recibido una solicitud de acceso a la información presentada por el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales.

Considerada la materia, la Comisión acuerda la respuesta que entregará a la solicitud recibida.

#### **2. Recibir en audiencia a la Sra. Claudia Peirano, Rectora de la Universidad Santo Tomás.**

Los comisionados reciben en audiencia a la Sra. Claudia Peirano, Rectora de la Universidad Santo Tomás, quien expuso a la Comisión los fundamentos del Recurso de Protección presentado por dicha institución contra la Resolución Exenta N° 3.263 de fecha 23 de abril de 2025, de la Subsecretaría de Educación Superior, que Determina los Aranceles Regulados de los Derechos Básicos de Matrícula y Cobros por Concepto de Titulación o Graduación para las Instituciones de Educación Superior Adscritas al Financiamiento Institucional para la Gratuidad, Año Académico 2026.

Concluida la exposición, los comisionados formularon diversas consultas.

#### **3. Acordar la solicitud de antecedentes a la Subsecretaría de Educación Superior.**

La Comisión acuerda por unanimidad solicitar a la Subsecretaría de Educación Superior antecedentes referidos a la propuesta de Ley de Presupuestos correspondiente al año 2026.

#### **4. Próxima sesión**

Se acuerda que la próxima sesión, se desarrollará mediante videoconferencia, el 25 de julio a partir de las 17:00 horas.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 19:15 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. HEANA". The signature is stylized with a long, sweeping underline that curves to the right.